

Expediente: 6256/21
Carátula: ANDRADA CLAUDIO JAVIER C/ GODOY JUAN CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321440496 - ANDRADA, CLAUDIO JAVIER-ACTOR
900000000000 - GODOY, JUAN CESAR-DEMANDADO
20321440496 - ROUGES, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 6256/21



H104017936625

AUTOS: ANDRADA CLAUDIO JAVIER c/ GODOY JUAN CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6256/21.

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. Se advierte que en el proveído de fecha 15/04/2024 se ordenó pagar a la actora la suma de \$14.117,97 a cuenta de honorarios y que en la planilla de deuda de honorarios presentada se omitió su deducción. En consecuencia, practique el interesado una nueva planilla conforme se considera.- JJAJ

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ

JUEZA

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.